



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, EN LA QUE SE ACORDÓ DIFERIR LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN SM-RAP-39/2017 Y SM-RAP-40/2017, LISTADOS PREVIAMENTE PARA ANALIZARSE EN ESTA FECHA.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las dieciséis horas del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, la Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasoch, el Magistrado Yairsinio David García Ortiz, y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de Magistrada Catalina Ortega Sánchez, ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones Minoa Geraldine Hernández Fabián, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta declaró iniciada la sesión y consultó si existía algún comentario u observación respecto de los medios impugnativos previstos para sesión pública en la lista provisional del pasado diecisiete de agosto. Una vez concluida la deliberación, los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 24, párrafo 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, coincidieron en diferir las resoluciones de los recursos de apelación identificados con las claves **SM-RAP-39/2017** y **SM-RAP-40/2017**, para un mayor análisis y, en su caso, presentación de nuevos proyectos de resolución.

Desahogados los asuntos motivo de sesión privada, se declaró concluida a las dieciséis horas con cuarenta minutos; elaborándose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracciones VIII y XVI, 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 49 y 53, fracciones I, X y XVIII, 54, fracción I, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. La que firman los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

  
**CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO**

  
**MAGISTRADO**

**YAIRSINIO DAVID GARCÍA ORTIZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES DE MAGISTRADA**

  
**CATALINA ORTEGA SÁNCHEZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES**

  
**MINOA GERALDINE HERNÁNDEZ FABIÁN**